

## Comunicado sobre Inversiones Grupo AvalChile S.A.

Santiago, Octubre 2015

**ICR Clasificadora de Riesgo ha acordado clasificar en Categoría “A”, con Tendencia “Estable” las obligaciones y en Categoría “N1/A”, con Tendencia “Estable”, la Línea de Efectos de Comercio de INVERSIONES GRUPO AVALCHILE S.A.**

Inversiones Grupo AvalChile S.A. (en adelante Grupo AvalChile/AvalChile, o bien, la compañía) es un *holding* financiero que administra activos por más de US\$660 millones y está ligado a los negocios de Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), Factoring, Leasing, Administración de Fondos, Asesorías Financieras y Cía. de Seguros de Crédito y Garantía.

La compañía inició sus operaciones financieras en marzo de 2008 con AvalChile S.A.G.R., constituyéndose en marzo de 2009 el primer Fondo IGR I por un monto de UF 10.000. Durante el año 2010 se constituyen tres Fondos de Garantía por un total de UF 90.870 y en diciembre de 2011 se constituye el Fondo IGR III por un monto de UF 40.000. El año 2012 se compra FirstAval (Fondo Melinka) e inicia Pyme Factoring. En marzo 2013 se inicia Pyme Leasing y Créditos. En el año 2014 se inician las operaciones de AvalChile Seguros de Crédito y Garantía.

La matriz del Grupo AvalChile contrajo una deuda con el Banco de Chile por \$1.500 millones.

Respecto a las principales filiales del Grupo AvalChile tenemos a:

- **Aval Chile S.A.G.R.:** Es una Sociedad Anónima de Garantía Recíproca que ofrece dos servicios: 1) cauciona las obligaciones asumidas por sus clientes con el fin de garantizar el pago al acreedor, y 2) presta asesoramiento técnico, legal y económico para el mejoramiento de las actividades empresariales de sus clientes. AvalChile S.A.G.R. está Clasificada en Categoría de A+ con tendencia estable.
- **Pyme Factoring:** Es una empresa de reciente creación, que se ha enfocado en el negocio de financiamiento mediante tres líneas de negocio que son Factoring, Leasing y Créditos.
- **AvalChile Compañía de Seguros de Garantía y Créditos:** Es una compañía especializada en seguros de garantías y seguros de crédito, la que tiene como mercado objetivo a las Pymes. Los productos que ofrece la compañía son comercializados a través de corredores y fuerza de venta propia. AvalChile Compañía de Seguros de Garantía y Créditos está Clasificada en Categoría de A con tendencia estable.
- **Best Partner:** Empresa dedicada a prestar un servicio externalizado de administración y cobro de garantías estatales: CORFO y FOGAPE, permitiendo una gestión centralizada y eficaz desde la admisión hasta el abono del recuperado.
- **Asesorías Financieras:** AvalChile Asesorías Financieras es un servicio diseñado a la medida del pequeño y mediano empresario, que ofrece soluciones financieras a la medida en la estructuración de la deuda de una Pyme, para así incrementar su valor y rentabilidad.

De las filiales que tiene el Grupo AvalChile, la única que generó dividendos el año 2014 fue AvalChile S.A.G.R. y la que más generará dividendos para el año 2015. Por lo tanto, es la compañía que tiene un análisis más exhaustivo en la Clasificación.

Para el Grupo AvalChile, el riesgo financiero a nivel individual y la fortaleza de sus filiales impactan en su clasificación de riesgo actual. Por una parte, se considera el que dado el adecuado nivel de endeudamiento de la matriz de 0,19 veces (a junio de 2015), la clasificación del holding será de un *notch* menos en relación a la principal Filial, la que como se mencionó antes corresponde a la nota asignada a AvalChile S.A.G.R, clasificada en Categoría A+ con tendencia Estable. Este rating podría variar al alza, conforme se produzca un incremento relevante (y estable) de dividendos desde los aportantes actuales, o bien, si la deuda vigente disminuyera de tal modo, que sus indicadores de endeudamiento se vieran aún más fortalecidos. En contraposición, la clasificación podría ajustarse a la baja conforme los dividendos disminuyan, se vuelvan muy volátiles o si la deuda financiera individual aumentara de forma tal, que sus indicadores se deterioraran significativamente de sus niveles actuales.

En relación a la emisión de Efectos de Comercio a efectuarse en el mercado por un monto máximo de \$10.000 millones con una duración de la línea de 10 años y un monto máximo de cada colocación por \$2.000 millones, ICR Clasificadora de Riesgo en base a los criterios de relación entre Clasificaciones de Riesgo de Corto y Largo Plazo que dada la Clasificación de riesgo del Grupo AvalChile en Categoría A con tendencia Estable, junto con las características y resguardos de la emisión de los Efectos de Comercio, determinó clasificar en Categoría N1/A con tendencia Estable la línea de Efectos de Comercio.

## DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

### CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

### NIVEL 1 o N-1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

## METODOLOGÍA

### SOLVENCIA

Criterio: Clasificación de Compañías Holdings y sus Filiales.

### EFFECTOS DE COMERCIO

Criterio: Relación entre Clasificaciones de Riesgo de Corto y Largo Plazo.

## EVOLUCIÓN CLASIFICACIÓN DE RIESGO

| EFFECTOS DE COMERCIO    | oct-15                |
|-------------------------|-----------------------|
| Clasificación           | N1/A                  |
| Acción de Clasificación | Primera Clasificación |
| Tendencia               | Estable               |
| Acción de Tendencia     | Primera Clasificación |

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.